Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9163 — DA Agravis Machinery Holding/Konekesko Eesti/Sia Konekesko Latvija/UAB Konekesko Lietuva)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 55/10)

1. El 4 de febrero de 2019, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— DA Agravis Machinery Holding A/S (Dinamarca), bajo el control de Danish Agro Group,

— Danish Agro Machinery Holding A/S (Dinamarca), bajo el control de Danish Agro Group,

— Konekesko Eesti (Estonia), bajo el control de Konekesko Oy,

— Oy Sia Konekesko Latvija (Letonia), bajo el control de Konekesko Oy,

— UAB Konekesko Lietuva (Lituania), bajo el control de Konekesko Oy,

— Activos de Konekesko Oy (Finlandia), que pertenece a Kesko Group.

Danish Agro Group, a través de sus filiales DA Agravis Machinery Holding A/S y Danish Agro Machinery Holding A/S, adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Konekesko Eesti, Oy Sia Konekesko Latvija y UAB Konekesko Lietuva, y de activos de Konekesko Oy, que constituyen la totalidad del negocio de maquinaria agrícola de Kesko Group en Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones y de activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Danish Agro Group: principalmente venta de mezclas de pienso, premezclas y mezclas de vitaminas, fertilizantes, protección de los cultivos, semillas, energía y compra de cosechas a los agricultores. También se dedica a la venta de maquinaria agrícola y a la prestación de servicios posventa.

— El negocio de maquinaría agrícola de Kesko Group: importación, venta de maquinaria agrícola, y prestación de servicios posventa a agricultores y empresarios autónomos que ofrecen servicios a los agricultores, por ejemplo, servicios de cosecha.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.9163 — DA Agravis Machinery Holding/Konekesko Eesti/Sia Konekesko Latvija/UAB Konekesko Lietuva

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).